

CÓRDOBA, 26 DIC 2017

VISTO:

El EXP-UNC: 0046166/2017, donde la Secretaria de Planificación solicita la designación de la Dra. Nelda Carmen Rivas García, D.N.I. 94.260.642, a fin de fortalecer la planta de personal de la Oficina de Concursos y Carrera Docente y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario conformar el equipo de gestión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que existe disponibilidad presupuestaria a los efectos de afrontar la erogación que demanda la designación de que se trata.

Lo dispuesto por Ordenanza 9/2009 del Honorable Consejo Superior de esta Casa de Altos Estudios en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones en el ámbito de la UNC.

Que en virtud de lo dispuesto por la Resolución 711/2016 del H. Consejo Superior, esta autoridad resulta competente para el dictado de la presente.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1: Designar interinamente a la Dra. Nelda Carmen Rivas García, D.N.I. 94.260.642, para cumplir funciones de apoyo y gestión en la Oficina de Concursos y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva (Cod. 114), a partir del 1 de enero de 2018 y hasta 31 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2: La Dra. Nelda Carmen Rivas García, D.N.I. 94.260.642, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3: Protocolícese. Comuníquese. Elévese a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba a sus efectos. Cumplido, archívese.

1236

RESOLUCIÓN N°


Mgter. MARCELA LUIGIA PARISI
Decana
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA